

La desigualdad educativa y social, en la educación para jóvenes-adultos que trabajan

Mario Castillo Nava

Universidad Autónoma de Sinaloa

mariocastillonava@yahoo.com.mx

Resumen

En éste trabajo, se hace una descripción de la desigualdad que están sufriendo los jóvenes-adultos que trabajan, con respecto a los jóvenes-adolescentes que tienen el 100% de su tiempo para estudiar (estudiantes de tiempo completo), al intentar estudiar el bachillerato en alguna de las opciones que se ofrecen en las escuelas públicas, aún a pesar de la existencia de un gran rezago educativo en ese sector de la población. Es un problema de voluntades y/o recursos mencionan algunos, lo cierto es que sea una cosa o la otra, o las dos juntas, es insuficiente lo que se ha hecho y por supuesto, pocos son los resultados a nivel nacional para la implementación de un programa de apoyo a ésta parte de la población que necesita de un avance en su formación académica ya sea para promoverse en su trabajo o para continuar hacia una futura profesión. En ésta ocasión, se revisará, lo que se ha hecho y lo que se necesita hacer, en la educación media superior, para atender ésta problemática que aqueja a muchas personas que desean ser tomadas en cuenta, en los planes y programas de las políticas educativas gubernamentales.

Palabras clave: Bachillerato, Desigualdad, Educación, Jóvenes, Adultos, Trabajadores

Introducción

La ley general de educación, publicada en el diario oficial de la federación el 10 de junio del 2013, en su capítulo III, referente a la equidad en la educación, en su artículo 32, que a letra dice “Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos”, deja muy claro, la idea de cómo debemos tratar a toda persona que pretenda formarse académicamente en nuestras aulas y fuera de ellas. Sin embargo, existen todavía obstáculos para lograrlo, en algunos sectores de la población como son los jóvenes-adultos que trabajan y que alguna vez abandonaron sus estudios de educación media superior (EMS) y que ahora pretenden continuarlos. Pero que no desean ingresar a una educación virtual, ya sea por no contar con el conocimiento computacional o porque simplemente no cuentan con los medios para comprar o rentar ese tipo de tecnología.

El aprendizaje en adultos

El enfoque humanista en la educación de los adultos, nos lleva a analizar la situación educativa partiendo de las capacidades de los sujetos. Desde ésta perspectiva se desarrolla el concepto de personalidad y sus conflictos internos, centrándose en el desarrollo emocional del individuo, durante el transcurso de su vida. La psicología humanista de Maslow y de Rogers, así como la teoría psicoanalítica de Erikson, son el soporte de algunas prácticas en la educación de adultos. Así mismo, tenemos a la teoría andragógica de Knowles sobre el aprendizaje en el adulto, cuyo modelo pedagógico postula como eje básico al estudiante autodirigido (Carranza, 2003).

El enfoque educativo andragógico de Knowles maneja un conjunto de creencias, que el docente de adultos tiene sobre sus estudiantes:

1. Existe un desarrollo del concepto del yo que abarca desde la dependencia hasta la autodirección.
2. Los adultos cuentan con experiencias acumuladas y estas pueden constituir una rica fuente de recursos para el aprendizaje.
3. En los niños, la predisposición al aprendizaje es una función del desarrollo biológico y de la presión académica. En los adultos la predisposición al aprendizaje es una función de la necesidad de desempeñar roles sociales.
4. La tendencia (condicionada) que los niños muestran a la hora de aprender se centra en la materia, mientras que la de los adultos se centra en los problemas.
5. En los adultos las motivaciones más potentes son internas para él, el alumno autodirigido es aquel que estudia a lo largo de toda su vida y que presenta las siguientes características:
 - a) Posee una cierta curiosidad intelectual, lo cual lo hace buscar y estar en contacto con innovaciones.
 - b) Es capaz de cuestionarse acerca de diversos temas como también intentar una serie de hipótesis al respecto.
 - c) Logra identificar en un conjunto de fuentes diversas los datos pertinentes para la resolución de diversos tipos de problemas.
 - d) Logra organizar, analizar y evaluar un conjunto de datos con el fin de obtener soluciones adecuadas a determinados

problemas, lo cual le permite generalizar y aplicar dichas soluciones.

Derivado de lo anterior el educador de Adultos estará encargado de cultivar y fomentar tales cualidades (Knowles, s.f. citado en Carranza, 2003, p. 8).

Cabe aclarar, que aunque la teoría andragógica de Knowles ha sido muy influyente y extendida desde la década de los setentas, su modelo pedagógico de acuerdo a Carranza (2003) presenta algunas incongruencias, como en los casos de los supuestos números 2, 3, 4 y 5 que maneja: en el caso del supuesto número 2, se debe admitir que siempre se argumenta con cierta razón, que la experiencia del adulto redundaría en beneficio de su aprendizaje, sin embargo, esto no es cierto en todos los casos, ya que en ocasiones sus “falsas” experiencias tienen que ser desaprendidas para poder aprender las “verdaderas”; en el supuesto número 3, Carranza (2003) opina que no es precisamente la presión académica lo que predispone al niño en su aprendizaje, sino es la curiosidad epistémica, el interés natural del ser humano por conocer y explicarse el mundo y su dinámica. Así, niños y adultos poseen ésta predisposición, como una condición genérica del hombre. Es posible, que la apreciación anterior se deba a tratamientos autoritarios pasados sufridos por niños y adultos en sus etapas de desarrollo, en los que han aprendido a que es mejor no preguntar, por lo que se crean vínculos de dependencia o de obediencia externa, difíciles de desterrar. Adicionalmente a lo anterior existen dos vertientes, como se ha constatado en mi investigación de tesis de maestría, a través de entrevistas realizadas a un grupo de estudiantes adultos, por una parte: “que el trabajador joven reinicia sus estudios con el fin de reposicionarse en niveles más altos dentro del ámbito laboral y aquellos que teniendo cierta antigüedad dentro de una empresa y que han ganado cierto nivel, no quieren ser desplazados por las nuevas generaciones” (Castillo, 2006, p. 113), es decir, por una necesidad de superación en el ámbito laboral; por otra parte, los adultos que no pertenecen al mercado laboral formal, atribuyen su predisposición al aprendizaje a

la necesidad de desempeñarse en la vida cotidiana de una manera “normal” independizándose de los demás, lo cual coincide con la postura de Knowles; en el supuesto número 4, en el que se refiere a la tendencia (condicionada) adulta de centrar su aprendizaje en los problemas, Carranza (2003) opina, que a partir de los hallazgos de la teorías holísticas y cognitivas del aprendizaje se ha comprobado que tanto el niño como el adulto, comprenden y aprenden mejor si ubican el contenido del aprendizaje dentro de un conjunto de elementos que se interrelacionen y sobre determinen mutuamente; es decir, que el aprendizaje a través de la problematización, no es privativo del alumno adulto. Por último en el supuesto número 5, en el que Knowles manifiesta que las motivaciones más potentes de los adultos, son internas y que en contraparte los niños disponen de motivaciones externas, Carranza (2003) difiere en el sentido de que los niños y los adultos poseen los mismos mecanismos básicos para conocer y aprender, tal como lo afirma Carretero (1997 citado en Carranza, 2003) “las diferencias que podemos encontrar entre un bebe que está coordinando la prensión con la visión y un adolescente que está integrando la longitud y el peso al razonar sobre el mecanismo de proporcionalidad de una balanza se hallan sólo en lo que se refiere a la densidad de la información que uno y otro manejan, pero no en el proceso de adquisición de la información”(p.18), lo cual indica un manejo del lenguaje, problemas y contenidos que corresponden tanto a la edad del sujeto como al entorno social y a las experiencias de los aprendices. Knowles constituye un plan general de los procesos de enseñanza y aprendizaje, especificando tareas y compromisos del estudiante autodirigido o lo que él llama “contrato de aprendizaje” y en donde se hace necesario un diagnóstico del alumno y de sus necesidades, considerando metas, objetivos, previsión de estrategias y recursos para el proceso. Todo ello en la perspectiva del estudiante adulto que en promedio posee una serie de capacidades ya desarrolladas a través de una gran cantidad de experiencias sociales y culturales. De ésta manera, Knowles concibe la “autorrealización” como una meta última del alumno autodirigido. Sin embargo, la opinión de Carranza (2003), es que se debe considerar la posibilidad de que estas capacidades solo se adquieran a través de procesos de

aprendizaje en donde se consideren factores de formación que tomen en cuenta su origen y entorno social, sus mecanismos y formas particulares de aprender del alumno adulto, así como la operación de estrategias de enseñanza aprendizaje, en el que se apliquen los procesos de construcción del conocimiento tanto individuales como colectivas a través de variadas actividades de aprendizaje.

En los estilos de aprendizaje, de acuerdo a los principios constructivistas, se considera que el sujeto utiliza un proceso de aprendizaje subjetivo, es decir, añade a los objetos de conocimiento, elementos que provienen tanto de sus propias experiencias, como de su conocimiento previo. Según Pask (1977 en Carranza, 2003), existen dos estilos de aprendizaje de acuerdo a las preferencias y al uso de ciertos mecanismos lógicos en los procesos de aprendizaje: uno es el estilo holístico, que involucra la orientación por abordar la tarea desde una perspectiva amplia, global, incluyendo la utilización de la experiencia junto con la visual como recurso para la comprensión, lo que ubica preferentemente a los alumnos que utilizan éste estilo en una situación de habilidad y preferencia por las materias humanísticas; el otro es el estilo serialista, es el aprendizaje que se da paso a paso, donde el estudiante se centra en cada paso del argumento de forma ordenada y siempre aisladamente, su interpretación de los datos es prudente y crítica, su principal instrumento de comprensión es la lógica, siendo los estudiantes con éste estilo, los de mayor habilidad y preferencia por las ciencias. Sin embargo, se debe reconocer que existen estudiantes que son aptos en ambos estilos y que además, que para el aprendizaje de cualquier ciencia son necesarios elementos de ambos estilos. Por otra parte, las formas en que los estudiantes perciben su situación de aprendizaje, es importante ya que el interés de los alumnos hacia los temas de la academia tiende a favorecer la utilización de un enfoque profundo, contrario a lo que ocurre con la ansiedad que influye para que se utilice un enfoque superficial.

La motivación considerada como un proceso que desencadena la acción, que viene a regular el grado de esfuerzo que se necesita para las tareas de aprendizaje y además determina el tipo de enfoque que aplica el estudiante en su desempeño escolar, se clasifica en intrínseca y extrínseca; la primera se refiere al interés personal del alumno por la asignatura misma, estableciendo un vínculo muy cercano con el enfoque profundo, involucrando experiencias, conocimientos y expectativas del estudiante; el caso de la motivación extrínseca, aborda el aprendizaje desde el punto de vista de la obtención de una utilidad adicional al solo hecho de aprender, conocer y está relacionada con el enfoque superficial y estratégico (Carranza, 2003).

Así, al coincidir en que no todos los estudiantes poseen las mismas capacidades, se hace necesario aceptar tanto sus debilidades como sus fortalezas, con el propósito de intervenir eficazmente en sus ámbitos afectivo y cognitivo, ya que una autoimagen devaluada de si mismo, aunada a un bajo reconocimiento por parte del docente de los esfuerzos desplegados por el estudiante contribuye a que éstos (los alumnos) opten por dejar de esforzarse en sus estudios, en deterioro de su desempeño académico y personal.

Éstos jóvenes-adultos que actualmente trabajan, son aquellos ex alumnos de la EMS que abandonaron sus estudios por diferentes razones (reprobación, ausentismo, económicas, laborales, familiares, cambio de residencia, etc.), para lo cual la Secretaría de Educación Pública (SEP), implementó a partir del 2008, la Reforma Integral para La Educación Media Superior (RIEMS), con el propósito de retenerlos y formarlos integralmente.

El docente que tiene como estudiantes a jóvenes y adultos y, que además, trabajan, debe tener un perfil muy específico, ya que estará tratando con personas jóvenes y adultas con responsabilidades laborales, sociales, familiares y ahora académicas que le impiden perder el tiempo y que en cada momento están pensando en lo que harán para que les alcance el tiempo disponible para elaborar su tareas escolares. Los problemas familiares y

sociales se dan en el ámbito de la ausencia o no de la responsabilidad, del compromiso cumplido o no y del sentido del deber ser: la responsabilidad en el trabajo, con la familia y la sociedad minimizan el tiempo de estudio disponible para el estudiante adulto que trabaja; los compromisos concertados de tipo laboral, familiar y social, lo agobian de tal modo que siempre tiene que decidir que compromiso cancelar para poder asistir a la escuela o realizar alguna tarea escolar, sacrificando tiempo de esparcimiento con su familia lo que lo pone en disyuntiva entre el sentido del deber ser, del querer ser “alguien en la vida” y el de conservar la inercia sin realizar ningún esfuerzo para superarse intelectualmente. En éste entorno se desenvuelve la vida del estudiante joven-adulto que trabaja, el cual le afecta en dos sentidos: uno es el escaso tiempo que tiene para estudiar extra-clase y otro es el de la problemática económica y familiar de la cual no puede liberarse su pensamiento aún tomando la clase, con las correspondientes consecuencias de insuficiente o nula consolidación de los aprendizajes por la ausencia de ejercitación o investigación y la falta de concentración al momento de tomar la clase (Castillo, 2009). También se deba añadir a ésta problemática que enfrenta el docente, la dualidad de personalidades que presentan los estudiantes, por una parte, los jóvenes que trabajan, pero que acaban de terminar la secundaria en el ciclo inmediato anterior que traen los conocimientos “frescos” y por otra parte, los adultos que tienen algunos años sin estudiar, lo cual presenta una dificultad para la didáctica del docente, porque tendrá que atender ambos problemas de aprendizaje, al mismo tiempo que avanza en la programación de su curso.

Carl Rogers (1985) co-partícipe del modelo de Knowles, presenta una propuesta del profesor como colaborador-facilitador del aprendizaje, la cual está influenciada por el tipo de relación que tiene un psicólogo clínico con su paciente, y propone una serie de deberes para el educador de adultos:

- a) Debe ser real y autentico; es decir, el docente como colaborador, facilitador, se muestra tal como es, una persona real, al establecer una relación con el alumno, probablemente se comporte eficientemente, al estar siendo él mismo.
- b) Debe apreciar, aceptar y confiar; es decir, se debe comportar como si estuviera apreciando al estudiante, apreciando sus sentimientos, sus opiniones, su persona, logrando así, preocuparse por él pero no de un modo posesivo, sino aceptarlo como persona independiente y digna de si misma por su propio derecho y creerse de que esa persona es digna de confianza.
- c) Debe de establecer una comprensión empática con el alumno; es decir, comprender las relaciones del alumno desde adentro, lo cual implica una cierta sensibilidad para entender cómo ve el estudiante su proceso de aprendizaje (Carl Rogers, 1985, p.14).

Finalmente dicen Rogers y Knowles que el docente andragógico debe aceptar y respetar a sus alumnos, considerándolos como unas personas de valor, tratando de construir una relación que se base en la enseñanza mutua (Carranza, 2003).

¿Qué se ha hecho?

La RIEMS, ha sido una de las acciones de la SEP que más ha aportado a la Mejora de la EMS, iniciando con el programa de formación en competencias docentes de EMS (PROFORDEMS) y el programa de certificación en competencias docentes de EMS (CERTIDEMS), que han resultado todo un éxito en la capacitación y actualización de los

docentes de educación media superior, con el fin de elevar la calidad académica de la misma. De ésta manera, al 2012 se capacitaron en competencias 113,356 docentes de los cuales se han certificado una gran cantidad, a través de evaluadores externos avalados por la SEP.

La secretaría de educación pública (SEP), en sus anexos de la evaluación de consistencia y resultados del programa de atención a la demanda de educación para adultos a través del modelo de educación para la vida y el trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en su anexo x, informa que la población potencial en el 2007, fue de 33,476,247, la población objetivo 24,898,323, la atendida fué de 1,370,931, que representa el 4.1% de la cobertura del programa y solo el 5.51% de eficiencia en esa cobertura

En la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a la fecha, se ha implementado en el ciclo escolar 2012-2013, el Currículo del Bachillerato UAS Nocturno 2012, en 16 de sus 19 Unidades Académicas que ofrecen el Bachillerato Nocturno, debido a la necesidad de atención a éste sector de la población con un programa de estudios específico. El Plan Curricular consiste en:

Bachillerato General y Propedéutico, de modalidad presencial y opción presencial, sustentado en un enfoque constructivista centrado en el alumno y el aprendizaje, orientado al logro de competencias. Al ser un modelo centrado en el alumno y el aprendizaje, los objetivos o propósitos del bachillerato en los diferentes niveles del plan de estudio hasta el perfil del egresado son expresados en términos de competencias, es decir la integración de saberes conceptuales y procedimentales, así como actitudinales y valorales. De esta manera, el bachillerato nocturno está orientado al logro de las competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares

extendidas que definen el perfil del egresado de nuestro subsistema, en alineamiento con el MCC planteado por la SEP, en el contexto de la RIEMS. Es relevante decir que, aun cuando el bachillerato nocturno de la UAS se define como general y propedéutico, parte de la concepción de que, durante su trayectoria académica, el alumno incorpora conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecen la incorporación al mundo laboral. En general, el bachillerato nocturno de la UAS comparte los elementos generales del planteamiento del Currículo 2009, de modalidad escolarizada y opción presencial que brinda la institución; sin embargo, su diferencia radica en la condensación curricular, la adaptación de los horarios – clase, y la disminución del tiempo de aprendizaje del alumno frente al docente (Currículo Bachillerato UAS Nocturno, 2012, pág. 55).

La condensación curricular respecto al Currículo 2009, consiste en una reducción del número de asignaturas de 9 que se llevan en primero y segundo y, 8 en tercer grado a 6 en cada uno de los tres grados en el plan 2012 y la adaptación de los horarios, de cinco a tres horas, con lo cual los jóvenes-adultos que trabajan, se verán beneficiados con un horario más cómodo y una carga académica menos pesada para trabajar sin dejar sus estudios, debido a la extenuante actividad diaria.

También, se tiene en el Currículo del Bachillerato UAS 2012, un perfil de las competencias docentes para la enseñanza de adultos, el cual retoma el de la RIEMS, integrándolo en uno más completo para la atención de éste tipo de estudiante:

Competencias del Docente del bachillerato de la UAS:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

1.1. Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.

1.2. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

1.3. Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.

1.4. Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.

1.5. Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.

1.6. Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

2.1. Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.

2.2. Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

2.3. Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

3.1. Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.

3.2. Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.

3.3. Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

3.4. Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

4.1. Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

4.2. Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de

su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.

4.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.

4.4. Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

4.5. Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

5.1. Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.

5.2. Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.

5.3. Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.

5.4. Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

6.1. Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.

6.2. Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.

6.3. Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.

6.4. Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.

6.5. Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.

6.6. Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

7.1. Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.

7.2. Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.

7.3. Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.

7.4. Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.

7.5. Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.

7.6. Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.

7.7. Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.

7.8. Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

8.1. Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico Pedagógico.

8.2. Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.

8.3. Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

8.4. Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

9. Ejerce y promueve el modelo educativo del bachillerato de la UAS, en un marco de respeto a los distintos modelos existentes a nivel local, nacional e internacional.

Atributos:

9.1. Realiza la práctica docente en estricto apego a la filosofía y políticas institucionales, así como a los fines del bachillerato, concediendo prioridad al logro del perfil del egresado.

9.2. Desarrolla el planteamiento curricular del bachillerato de la UAS, enfatizando la correlación intra, inter y transdisciplinar de las distintas asignaturas que integran el plan de estudios, conllevando la promoción de un pensamiento estudiantil holístico y profundo de la realidad local, regional e internacional, acompañado de un alto sentido ético y social.

9.3. Promueve entre los alumnos el conocimiento y ejercicio de la filosofía institucional, los fines y el modelo educativo del bachillerato, así como su planteamiento curricular, acentuando el carácter académico, científico, cultural, humanístico y social que reviste el pensamiento educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

10. Impulsa y desarrolla la crítica, la creatividad y la imaginación, entendidas como cualidades intelectuales que permiten el desarrollo académico, personal y social de sí mismo y de los estudiantes.

Atributos:

10.1. Ejercita el pensamiento crítico y creativo, como factor elemental para encontrar soluciones alternativas a la diversidad de problemas académicos, científicos y sociales, así como los de carácter personal e interpersonal, en un marco de respeto a las diferentes formas del pensamiento social.

10.2. Diseña y desarrolla estrategias didácticas innovadoras y creativas a nivel intra y extraclase, así como de manera intra e inter institucional, que permiten la libertad de creación innovadora, respetando los diferentes estilos, ritmos y modalidades del aprendizaje de los alumnos.

11. Practica y promueve estilos de vida saludables

Atributos

11.1. Practica y promueve la actividad física como medio para el desarrollo físico, mental y social de sí mismo y los demás.

11.2. Decide y actúa de forma argumentada y responsable ante sí mismo y los demás frente a los dilemas éticos que implica el uso de sustancias que afectan la salud física y mental.

11.3. Establece relaciones interpersonales, en el ámbito escolar y extraescolar, que favorecen su potencialidad humana, con un sentido ético individual y social (Currículo Bachillerato UAS Nocturno, 2012, pp. 160-165).

Conclusión

¿Qué se necesita hacer?

Sabemos, lo importante que es abrir las áreas de oportunidad para la formación de los jóvenes y adultos trabajadores que son parte del rezago educativo nacional, además de los jóvenes, que van saliendo de la secundaria y que su precaria situación económica, ya no les permite seguir solo estudiando sin aportar algo para aliviar su economía familiar, y que podrían ingresar a ese sector, si no se les ofrece ésta oportunidad de ingresar al Bachillerato Nocturno con los beneficios mencionados antes. Por lo tanto, se necesita diseñar o retomar y aplicar las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de formación de éste sector, de la población, tomando en cuenta su tiempo disponible y sus características particulares, otorgándoles oportunidades para continuar estudiando y para ello, el Currículo del Bachillerato UAS 2012, puede ser una fuente de información, de donde despeguen las políticas educativas para la mejora de las condiciones de la oferta educativa del Bachillerato Nocturno a nivel nacional, por lo que el darle seguimiento a su proceso de implementación, así como los resultados a obtener, podrían ser una prioridad, para aquellas preparatorias que desean participar en un real abatimiento del rezago educativo en la EMS.

Bibliografía

- Carranza Peña, M. G. (2003). *Los modelos de aprendizaje en el adulto, hacia un enfoque constructivista*. Tesis de maestría. México. Universidad pedagógica Nacional.
- Castillo, M. (2006). *El desarrollo del razonamiento lógico matemático y la reprobación en estudiantes de primer grado de la Preparatoria Rosales Nocturna de la Universidad Autónoma de Sinaloa (una aproximación)*. Tesis de Maestría. México. Edit. UAS.
- Castillo, M. (2012). *El razonamiento lógico matemático y el desempeño escolar*. Alemania. Editorial Académica Española
- Currículo Bachillerato UAS Nocturno (2012). *Currículo Bachillerato UAS Nocturno 2012*. Extraído el 03 de julio de 2013, desde <http://dgep.uasnet.mx/Nocturna/index.html>
- Secretaria de Educación Pública (2007). *Anexo x de la evaluación de consistencia y resultados del programa de atención a la demanda de educación para adultos a través del modelo de educación para la vida y el trabajo del INEA*. Extraído el 03 de julio 2013, desde <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/102508/1.pdf>.